

Información general

FORO DEL LECTOR

El fin de un infierno

SEÑOR DIRECTOR:

Hace tres años se acabó esa pesadilla llamado Bronx, en pleno centro de Bogotá —cerca de los poderes centrales—, que se constituyó en la mayor olla de droga, manejada por verdaderos capos y llena de armas. Este fue el infierno terrenal para miles de personas consumidoras de droga. Allí se apagaron muchas vidas y se enviaron otras, se cometieron crímenes de toda clase. Gracias a Dios ya es una triste historia, pero aún el vicio pulula cerca. Por favor, Policía, no dejen de perseguir las ollas, no dejen de buscar a los capos grandes, de evitar que la droga llegue a Bogotá. Y no olviden a los que están en las calles, con ayuda médica y humanitaria. Ese es la labor social más preciosa.

Lucila González M. Bogotá

Empleo sin seguridad social

SEÑOR DIRECTOR:

Para los empresarios que todavía tienen una responsabilidad social con sus empleados, es muy difícil competir con las plataformas digitales, puesto que estas solo piensan en el desarrollo tecnológico y sus ganancias, mas no en la gente.

¿Qué clase de empleo están creando esas empresas digitales? ¿Qué pasa con la campaña 'El empleo decente' del Ministerio del Trabajo? ¿Qué pasa con la seguridad social de las personas que trabajan para Rappi, Uber, patinetas y otras plataformas?

A esto se le puede llamar 'rebusque', pero no empleo decente. ¿Así se sale de la pobreza? ¿No será todo lo contrario? ¿Y qué pasa con la invasión del espacio público?

Por qué no les exigen un mínimo de organización y respeto por dicho

espacio, que se supone que es de todos los ciudadanos que le cumplimos a la ciudad en donde vivimos?

Este es un aprovechamiento de las necesidades de los que no han logrado un empleo seguro. ¿A esto se le puede llamar "pensar en grande", como la afirma el columnista Juan Pablo Córdoba?

María Galvis Ortiz Bogotá

Volver al antiguo timbre para las ciclas

SEÑOR DIRECTOR:

'Yo Claudia' López anda en campaña para la alcaldía de Bogotá, trepada en una bicicleta y sin casco por toda la ciudad; justo la vi y nos saludamos en la calle 80.

'Yo Claudia', quien lidera los encuestas, debería bajarle a la arrogancia, aunque

sabemos que sería una buena administradora. Cuidado con el triunfalismo, pues la política es dinámica y cambiante.

Quien quede dirigiendo el destino de la ciudad debería implementar obligatoriamente el uso del timbre en la cicla y, obviamente, el casco y las luces. Campañas para los peatones que invaden la ciclomuta, y viceversa.

'Yo Claudia' promete duplicar el número de policías en su mandato, frente a la inseguridad. Aunque la Policía hace su trabajo, por hacinamiento en las cárceles y en las URI, los jueces dejan libres a los delincuentes, muchos con más de diez capturas por el mismo delito.

El segundo en las encuestas es por ahora Carlos Fernando Galán, así que podría remontar. 'Yo Claudia' Nayibe López Hernández; menos gritos, y jojo con el casco!

Helena Manrique Romero

Claves de la nueva ley de calidad del aire en nuestro país

Habrán metas de vehículos eléctricos y tecnología Euro VI para carros con diésel.

En Colombia, cada año mueren cerca de 15.000 personas por enfermedades directamente relacionadas con la calidad del aire que respiran, según un estudio publicado a comienzos de año por el Instituto Nacional de Salud, que midió por primera vez el impacto de factores de riesgo ambiental. Bajo argumentos de ese tipo, la plenaria del Senado aprobó, en cuarto y último debate, el proyecto de ley 255 del 2018, que por primera vez plantea serias obligaciones al Estado para que intervenga en los determinantes de la conta-

minación y promueva el uso de tecnologías menos nocivas.

Según la senadora Angélica Lozano, coautora del proyecto —enmarcado en el Conpes 3943 del 2018, del Minambiente—, la iniciativa es una garantía para la salud y el medioambiente de Colombia, y solo falta la conciliación con el texto de la Cámara de Representantes luego de dos años de trámite. "Gracias al proyecto se reducirán los índices de contaminación involucrando sectores de transporte, industria, energía, ambiente, vivienda y salud", afirmó.

Derechos a la salud y al medioambiente sano

En diálogo con EL TIEMPO, Lozano aterrizó las medidas concretas que incorpora esta ley.

1. A partir del 2023, los vehículos que usan diésel y que ingresen o se ensambren en el país deben contar con la tecnología Euro VI, que reduce la emisión de partículas en el aire en un 96 por ciento en comparación con los combustibles actuales. Para ese año, todas las motocicletas deberán tener la tecnología Euro III.
2. Además, tal como confirma el Ministerio de Ambiente, se establecen metas obligatorias de inclusión de vehículos eléctricos para transporte público y oficial que inicia con el 10 por ciento de vehículos adquiridos para 2020 y termina con el 100 por ciento para 2030.

3. Obliga a Ecopetrol a mejorar el combustible que produce, pues hoy genera 30 partículas contaminantes por millón, y le pone la meta de reducir ese indicador a la mitad en cuatro años, y en dos terceras partes para el 2025.
4. También plantea incentivos para la transición energética y el uso de energías renovables en el país. Hoy tan solo hay en el país 1.000 vehículos (entre carros, motos y buses) eléctricos, y la meta nacional es tener 600 000 para el 2030.
5. La ley, igualmente, obliga al Estado colombiano a adoptar mecanismos de monitoreo de calidad del aire uniformados, como un elemento de salud humana y ambiental.

Redacción Salud

Polémica por reemplazo de Aída Merlano

La candidata al Senado por el Partido Conservador Soledad Tamayo asumió ayer la curul de la detenida senadora Aída Merlano. El acto de posesión, que se dio en medio de la plenaria del Senado y mientras se votaban los impedimentos al proyecto de ley de las TIC, se dio tras una pelea entre sectores de izquierda y el presidente del Senado, Ernesto Macías.

Macías informó a la plenaria que el martes el Consejo de Estado (CE) le comunicó una sentencia en la que declaró nula la elección de Merlano debido a que es investigada por supuesta compra de votos.

En ese momento, fuera de micrófonos, senadores de los partidos de oposición sentaron su voz de protesta ante la decisión, la cual tuvo que ser explicada por la Secretaría del Senado.

Condolencias

SERVICIOS EXEQUIALES
La Candelaria Salas de Velación
Línea de Atención 3202755
Blanca Libia Velásquez De Acevedo
Rafael Enrique Becerra Caicedo
Miryam Elisa Puentes Carreño
Gloria Inés Briceño Forero

Los Olivos
Línea de Atención #317
Hijo De Jennifer Carolina Leal Tolosa
Rosa Eudora Gómez De Barreto
Nohelia Esther Colina De Pérez
Luis Ernesto Guevara Rodríguez
Mario Oliverio Cuellar González
Nidia Evelyn Rodríguez Heredia
Obdulio Traslaviña De Tirado
Mauricio Camargo Camargo
Manuel Antonio Rodríguez

Cecilia Gómez De Rodríguez
Agustín Gutiérrez Calderón
Ernesto Rozo

Prisciliano Rincón Bautista
Hernando Rojas Chavarro
Obdulio Clavijo Mayorca
Julio Enrique Pinto Parra
Pedro Pedraza Quintana
Norberto Palacios León
Zoraida Monsalve Pico
Nefalí Viáfara Mina

Ignacio Samper Santamaría, sus hijos Nicolás, Francisco, Ignacio y Catalina, sus cónyuges, hijos y nietos,
Lamentan profundamente el fallecimiento de
GERMAN SAMPER GNECCO

Invitamos a la misa que en su memoria se ofrecerá el jueves 30 de mayo a las 6:00 pm en la capilla de los santos Apóstoles del Gimnasio Moderno.

EL SEÑOR
† **CARLOS ARTURO GALÁN PICÓN**
HA IDO AL ENCUENTRO DEL SEÑOR
Luis Omar Galán y Sra. Jeannette Butnaru, Familias Galán Quiroz y Familia Galán Butnaru, manifestamos un sentido saludo de condolencias e invitamos a las exequias que se celebrarán hoy jueves 30 de mayo de 2019 a las 2:00 p.m., en la Iglesia Santa Gema (Cra. 19A No. 106-41) y luego a la ceremonia de cremación en el Parque Cementerio Jardines de Paz.

EL SEÑOR
† **CARLOS ARTURO GALÁN PICÓN**
HA IDO AL ENCUENTRO DEL SEÑOR
Cecilia Lozada de Galán, Familia Quiceno Galán, Familia Garrido Galán y Familia Galán-Lewis, manifestamos un sentido saludo de condolencias e invitamos a las exequias que se celebrarán hoy jueves 30 de mayo de 2019 a las 2:00 p.m., en la Iglesia Santa Gema (Cra. 19A No. 106-41) y luego a la ceremonia de cremación en el Parque Cementerio Jardines de Paz.

EL DOCTOR
HERNANDO GUERRERO VILLOTA
DESCANSA EN LA PAZ DEL SEÑOR

Su esposa Mariela Serrano de Guerrero, sus hijos Linda, Jaime, Mariela, Luisa Fernanda, sus yernos Alberto Barreto, Mario Bustillo, sus nietos y bisnietos. Invitan a la eucaristía que se celebrará el Jueves 30 de Mayo en la Parroquia de Cristo Rey (Calle 98 No. 18-23) a las 1:30 PM.

EL SEÑOR
GERMÁN SAMPER GNECCO
DESCANSÓ EN PAZ
José Alejandro Cortés Osorio, su señora Nancy Kotal de Cortés y familia; Alberto Cortés Osorio y familia; María Inés McAllister de Cortés y familia; y Gabriela Cortés de Toro y familia, invitan a la ceremonia religiosa que en su memoria se celebrará hoy, jueves 30 de mayo de 2019, a las 6:00 p.m., en la Capilla de los Santos Apóstoles del Gimnasio Moderno (Cra. 9 No. 74-99).

GERMAN SAMPER GNECCO
DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR
La Asociación de Amigos del Museo Nacional, su Presidente Mario Pacheco Cortés, su Directora María de los Angeles Holguín Pardo, su Junta Directiva y el Director del Museo Nacional Daniel Castro Benitez, lamentan profundamente su fallecimiento e invitan a la misa que se realizará en su memoria hoy jueves 30 de mayo de 2019, a las 6:00 p.m., en la Capilla de los Santos Apóstoles del Gimnasio Moderno (Carrera 9 No. 74-99).

EL SEÑOR
† **CARLOS ARTURO GALÁN PICÓN**
HA IDO AL ENCUENTRO DEL SEÑOR
Su esposa María Eugenia, sus hijos Julián, Carlos Andrés y su nieta Marianita. Sus hermanos: Beatriz y familia; Guillermo, señora y familia; Juan José, señora y familia; Carmen Sofía, esposo y familia; Gustavo Adolfo, señora y familia; Piedad Consuelo, esposo y familia; Chela, esposo y familia, y Sonia Victoria Galán Picón, invitamos a las exequias que se celebrarán hoy jueves 30 de mayo de 2019 a las 2:00 p.m., en la Iglesia Santa Gema (Cra. 19A No. 106-41) y luego a la ceremonia de cremación en el Parque Cementerio Jardines de Paz.

Se une al duelo de su Familia ante el sensible fallecimiento de
DON GERMAN SAMPER GNECCO
Q. E. P. D.
Destacado Arquitecto, visionario y excelente amigo que deja inmensa huella en Colombia. Invitamos a la misa que en su memoria se celebra en día 30 de Mayo hora 6:00 Pm en la Capilla del Gimnasio Moderno

La Señora
VERENA STORK-DURANA BADER DE FAJARDO
Descansó en la Paz del Señor
Su esposo, Sr. Ignacio Gabriel Fajardo Infantino e hijos, Juan Esteban Piedrahita Posada y Sra. Adriana Fajardo Stork e hijas María Jose y Paula y Verena Fajardo Stork e hijos Nicolás y Esteban, invitan a la misa que se ofrecerá mañana viernes 31 de Mayo en la Parroquia Santa Bibiana Carrera 1 este # 109 - 62 a las 1:00 pm.

Margarita Abello Uribe e hijo; Jaime Moreno Escobar y Sra. Claudia Piñeros de Moreno, hijos y nietos; Bernardo Carrasco Rojas y Sra. María Edna González de Carrasco
lamentan profundamente el fallecimiento de su amiga

† **MARGARITA FERNANDEZ DE PERICO**
e invitan a las exequias que se llevarán a cabo hoy jueves 30 de mayo de 2019, a las 9:00 a.m., en la Iglesia de San Juan de Ávila (Cra. 18 No. 136-36).

CONDOLENCIAS
PBXI 3204900263 • 3213240774
4266000 Opción 5
ejecutivoscondolencias@eltiempo.com

LA SEÑORA
† **VERENA STORK DE FAJARDO**
DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR
Alfonso Fajardo Infantino, sus hijos: Mario Jaramillo Corredor, Lina Fajardo de Jaramillo e hijos; Alfonso Fajardo Rodríguez, Paula Dávila de Fajardo e hijos; Ricardo Núñez Pinzón, Paula Fajardo de Núñez e hijos y Clara Ocampo Vargas; Elsa Victoria Villada de Fajardo, su hijo Daniel Fajardo Villada y María Paula Helo de Fajardo; Germán Fajardo Infantino e hijo Germán Fajardo Borrero, invitan a la misa que en su memoria se celebrará mañana viernes 31 de mayo de 2019, a las 1:00 p.m., en la Parroquia Santa Bibiana (Carrera 1 Este No. 109-62).

Se informa a los interesados sobre la existencia del trámite administrativo número SDP 1-2017-70406 del 21 de diciembre de 2017 radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación el 20 de diciembre de 2017 para solicitud de aprobación del Plan de Regularización y Manejo para el Parque Cementerio Jardines del Apogeo para el uso de servicios urbanos básicos de cementerio y servicios funerarios de escala metropolitana; cultura y culto a escala metropolitana, urbana, zonal y vecinal; comercio y servicios personales a escala zonal y vecinal y uso empresarial a escala zonal en el predio ubicado en la Cl 57 Q Sur No. 75-95 e identificado con el Certificado de Libertad y Tradición (Matriz) 505-9473.